FICHA TÉCNICA

PROPIEDADES



PRECIO:

3.060 UF

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Dirección: Calle Javiera Carrera 828º, casa 81.

Comuna: San Pedro de la Paz

Rol: 16650-00081

DESCRIPCIÓN

- Condominio Alto Pinares I.

- Casa de dos años de antigüedad.

- Casa independiente.

Gastos Comunes: \$35.000

Contribuciones: \$20.000

CARACTERÍSTICAS

Superficie Total: 139 Mt2

Superficie Construida: 68 Mt2

Número de habitaciones: 3

Número de baños: 2

Balcón: No

Estacionamiento: Si

FICHA TÉCNICA

PROPIEDADES



DETALLES DEL INMUEBLE

Link: https://www.laufenpropiedades.cl/

Casa independiente de dos pisos solida construcción, se encuentra en excelente estado de conservación dado que solo tiene dos años de antigüedad, se han realizado mantenciones recientemente, está ubicada en un condominio cerrado en sector Jardines de Junquillar, comuna de San pedro de la Paz.

Cómoda distribución de espacios en su interior, en primer piso cuenta con living comedor con piso flotante y gran ventanal con puertas corredizas que dan salida al patio, cocina independiente equipada con muebles, encimera y horno, piso de cerámico y ventilación natural, logia con conexión para lavadora y secadora, antejardín con césped, amplio patio pavimentado y cerrado con panderetas, estacionamiento con capacidad para dos vehículos.

Segundo piso posee tres dormitorios alfombrados con closet, dormitorio principal en suite y cuenta un baño con tina.

Propiedad se encuentra cercano a colegios (Amanecer San Carlos, Fraternidad, San José) restaurante Al Son de las Tradiciones, jardines infantiles, supermercados (Santa Isabel, Unimarc, Super Ganga), estaciones de tren, a minutos de Mega Centro y Outlet San Pedro.

ESTADO DE LA PROPIEDAD		
Pagada y liberada:	Sí	No
Descripción: Crédito hipotecario al día.		
INFORMACIÓN DEL VENDEDOR		
Nombre: LAUFEN PROPIEDADES		
Teléfono: +56965748595 +56954770106		
Correo: contacto@laufenpropiedades.cl		
Dirección: San Martin 519, segundo piso oficina 1		

FICHA TÉCNICA

PROPIEDADES



FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE







